



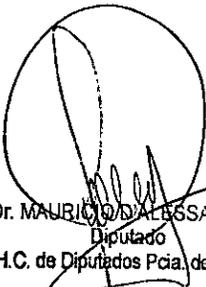
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

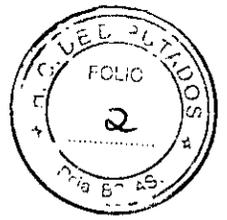
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el lamentable accidente registrado en el kilómetro 55 de la **Ruta Provincial N° 86**, tramo que une el Partido de Benito Juárez con el Partido de Necochea, donde tres mujeres perdieron su vida cuando el auto en el que circulaban cayó a la laguna producto del agua que se encontraba sobre la cinta asfáltica.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El tramo de la ruta en cuestión, se agrega a la larga lista de rutas destruidas que tenemos en nuestra provincia lo que pone de manifiesto la falta de inversión y mantenimiento.

El 29 de septiembre de este año, bajo el Expte. D-2231/13-14 hemos presentado ante esta H. Cámara una Solicitud de Informes relacionada al estado deplorable en el que se encuentra el trayecto aludido en la presente iniciativa.

Las roturas provocadas por el agua en esta zona obligaron a realizar un alteo transitorio, pero nunca se llevó adelante la reparación definitiva y a pesar de que existen carteles de precaución y reductores de velocidad, sólo quienes conocen el lugar saben que para no perder el control del vehículo hay que reducir la velocidad prácticamente a paso de hombre.

Como consecuencia de las deplorables condiciones que presenta la cinta asfáltica, hoy debemos lamentar un nuevo accidente fatal que causa indignación entre los vecinos de Juan N. Fernández y La Dulce.

Esa indignación es producto del peligro constante que representa para la vida de aquellos que la transitan y que reclaman desde hace más un año la reparación de este tramo.

En esta lamentable oportunidad, producto de un nuevo accidente, que se agrega a los 15 que han registrado desde agosto de 2012, tres son las víctimas que perdieron su vida cuando el automóvil en el que circulaban, golpeó el badén, se despistó, y cayó a la laguna a la altura del kilómetro 55.

A raíz de este lamentable episodio, desde la Dirección de Vialidad Provincial confirmaron el llamado a licitación que se adjudicará el próximo viernes 27, para realizar las obras de alteo del kilómetro 55 y el bacheo de la ruta 86.

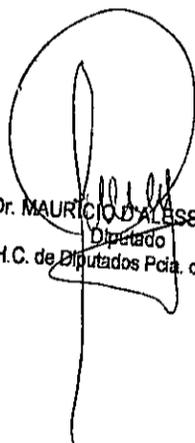


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por otra parte se ha decidido que personal de Policía, de la Municipalidad y de la Dirección de Vialidad, montarán una guardia permanente a ambos lados del terraplén, para advertir a los automovilistas que transitan por ese sector.

Es ineludible la responsabilidad que le cabe a las autoridades provinciales, a fin de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos que transitan nuestras rutas, pero esta tarea debe ser preventiva buscando reducir el alto número de accidentes que se producen debido a las malas condiciones que presentan.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.